

**EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 12/20 DEL 07- 07-20.-**

**PUNTO PRIMERO: INSTITUTO JUAN BAUTISTA ALBERDI - "PLAN ANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA 2020"**.-...Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:**

1º) Aprobar la propuesta de la Serie "Mujeres de Ayer, de Hoy y de siempre"; la Serie "Grandes Innovaciones"; y capacitación "Webinar Pandemia por COVID 19, Tráfico y Trata de Personas", y disponer la incorporación en el Plan Anual de Gestión Educativa 2020, dando intervención al Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia "Dr. Juan B. Alberdi", a sus efectos. 2º) Autorizar a la señora Presidenta de REFLEJAR, Dra. Claudia M. Mizawak a utilizar la plataforma Cisco Webex, para actividades relativas a la Red de Escuelas de Capacitación Judicial. 3º) Notificar.-

**PUNTO SEGUNDO: CÁMARA DE CASACIÓN PENAL – A. A. – SU SITUACIÓN.-**

...Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer la extensión del desempeño provisorio del agente A. G. A., durante seis (6) meses, en forma retroactiva, a partir del 08-06-20, debiendo desarrollar las tareas de maestranza en el Área de Mayordomía, a partir del 27-07-20. 2º) Trasladar un agente del área antes mencionada a la Cámara de Casación Penal de Paraná, a fin de prestar funciones como personal de maestranza. 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO TERCERO: DR. J. O. Z. (PSIQUIATRA ETI FEDERAL)- SU SITUACIÓN.-**

...Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer la realización de un Sumario Administrativo tendiente a establecer los hechos enunciados en el marco del presente punto. 2º) Designar Instructor Sumariante al Secretario de Superintendencia N° 2, Dr. E.S. 3º) Notificar.-

**PUNTO CUARTO: PRÓRROGA DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO –DR. P. M.-**

**DRA. M. J. B. M.- DRA. M. B.-**... Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Conceder prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes -art. 49º del Régimen de Licencias- al Dr. P. A. M., DNI N°..., Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 9 -Secretaria N° 1- de Paraná, por ciento ochenta (180) días, a partir del 30-07-20. 2º) Disponer la continuidad como Escribiente suplente del Juzgado Civil y

Comercial N° 9 -Secretaria N° 1- de Paraná de la Srta. L. R. O., DNI N°..., a partir del 30-07-20 hasta el reintegro del Dr. M. P. A. a su cargo o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 3º) Conceder prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes -art. 49º del Régimen de Licencias- a la Dra. M. J. B.M., DNI N°..., Oficial Principal Titular del Juzgado de Familia N° 2 de Paraná, por ciento ochenta (180) días a partir del 01-08-20. 4º) Disponer la continuidad como Escribiente suplente del Juzgado de Familia N° 2 de Paraná de la Srta. K.C.C.A., DNI N°..., a partir del 01-08-20 hasta el reintegro de la Sra. M. J. B. M. a su cargo o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 5º) Conceder prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes -art. 49º del Régimen de Licencias-, a la Dra. M. B., DNI N°..., Jueza Titular de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de Concordia, por ciento ochenta (180) días a partir del 03-08-20. 6º) Disponer la continuidad como Jueza suplente del Juzgado del Trabajo N°2 de la ciudad de Concordia de la Dra. M.J. P., DNI N° 30.290.238, a partir del 03-08-20 y hasta el reintegro de la Dra. M. B. a su cargo o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 7º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO QUINTO: PROPUESTAS DE INVERSIÓN DEL FONDO SOLIDARIO –COVID-19.-**... Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar la tercer opción propuesta por la Contaduría General, conforme lo dispuesto en Acuerdo Especial del 30-03-20, Punto 2º), al entender que dichos bienes resultan bienes de uso necesarios al contexto de pandemia. 2) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO SEXTO: RECONSIDERACIÓN O REVOCATORIA INTERPUESTA POR EL DR. B.I.R. S. CONTRA RESOLUCIÓN DE FECHA 02-07-2020.-**...Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Rechazar la presentación efectuada por el Dr. B. I. R. S., por inadmisibile. 2º) Notificar.

**PUNTO SÉPTIMO: INFORMES DE SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES.-**

a) Designación Juez de Paz suplente de Estancia Grande –Colonia Yerúa:...Luego de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** 1º) Conceder licencia extraordinaria por enfermedad de larga duración –Art. 34º del Reglamento de Licencias- al señor Juez de Paz de Colonia Yerúa, Sr. E. I. C., DNI N° ...,por el término de sesenta

y un (61) días a partir del 26.06.20, con goce de sueldo. 2º) Designar Juez suplente -a cargo del despacho- del Juzgado de Paz de Estancia Grande – Colonia Yerúa al Dr. D. A. D., DNI N°....., domiciliado en calle Ituzaingó N° 675 de la ciudad de Concordia, a partir del día 27-07-20 y hasta el reintegro del Sr. Juez de Paz, Sr. E. H. C., a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 2º) Hacer saber al designado lo resuelto por Acuerdo General N° 09/16 del 12-04-16, Punto 6º a), en cuanto al deber de acompañar declaración jurada patrimonial ante la Contaduría General del Poder Judicial dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión en el cargo; como así también -y en igual plazo- la obligación de registrar sus datos en el Sistema de Gestión de Personal -SGP-. A su vez, deberá acreditar residencia en la localidad asiento del organismo -Acuerdo General N° 13/17 del 16-05-17, Punto 2º)- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 3º) También deberá informar, bajo declaración jurada, si ejerce o no la docencia, indicando nivel, institución educativa, cantidad de horas cátedra asignadas, día y horario de ejercicio de la docencia -artículos 4 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 4º) Además, deberá acompañar constancia de matriculación y suspensión de la matrícula profesional expedida por el Colegio de Abogados de Entre Ríos. 5º) Notificar y hacer saber.-

b) Informe sobre trámite de Obras Públicas:... Todo lo cual; **ASÍ SE ACUERDA.-**

c) Situación Jurisdicción Islas del Ibicuy.- **FDO. DRES.: CARBONELL, CARLOMAGNO, CARUBIA, SALDUNA, CASTRILLON, MIZAWAK, SMALDONE y GIORGIO.**  
**Ante mí: YANINA M. YZET. SECRETARIA.-**

**ELENA SALOMON**  
SECRETARIA  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Of. ac**

